

COMPETICIONES INTERNAS DE LIGA Y COPA

TUS SUGERENCIAS SON ATENDIDAS

Dentro del programa de competiciones internas del Servicio de Deporte, cada año escuchamos vuestras sugerencias en relación al desarrollo de las competiciones en las que has participado durante todo el curso, con el fin de adaptarlas a vuestras demandas en todo aquello que entra dentro de las posibilidades reales y actuales que los recursos nos permiten aplicar y llevar a cabo.

Para este curso 2024/2025 vamos a cumplir las siguientes:

1. Las instalaciones deportivas propias de la Universidad podrán ser usadas para los partidos de competición interna independientemente del campus en el que te hayas inscrito. Por ejemplo: si participas en la competición de liga de fútbol 7 de Leganés, podrás solicitar aplazamientos de los partidos y disputarlos en el campo de fútbol 7 del campus de Getafe.
2. En los deportes de equipo, recuerda que:
 - Los/as delegados/as podrán solicitar al colectivo arbitral del encuentro antes o después del partido la correspondiente revisión de DNI o tarjetas TUI para verificar la identidad de los componentes de cada equipo.
 - Se permitirá la inclusión de nuevos/as jugadores/as en acta y en el partido hasta el comienzo de la segunda parte del encuentro (en baloncesto hasta el comienzo del tercer cuarto). Recordad que en baloncesto se podrá comenzar el partido con 4 jugadores/as, fútbol sala con 3 jugadores/as, fútbol 7 con 5 jugadores/as y voleibol con 3 jugadores/as en ambos equipos o en uno de ellos si el otro equipo acepta y queda firmado en acta.
3. Competiciones de fútbol 7:
 - A) antes del comienzo de cada partido, los/as delegados/as de ambos equipos podrán acordar y solicitar al colectivo arbitral del encuentro que aplique la normativa referente al fuera de juego si así lo prefieren.
 - B) Los equipos, por acuerdo mutuo, podrán decidir, antes o durante el encuentro, disputarlo en la modalidad 5x5. Para ello tendrán que comunicarlo al colectivo arbitral y dejarlo reflejado en el acta del partido, siendo el resultado válido y tenido en cuenta para la clasificación oficial. El reglamento a aplicar será el mismo que fútbol 7, pero sin fuera de juego. Los equipos podrán acordar el nº de tiempos y la duración de cada uno.
4. Competición de voleibol:

Podrán participar equipos masculinos, femeninos o mixtos. Habrá trofeo especial para el mejor equipo mixto, al igual que en el resto de competiciones de deportes de equipo.

5. Competición de baloncesto:

Los equipos, por acuerdo mutuo, podrán decidir, antes o durante el encuentro, disputarlo en la modalidad 3x3. Para ello tendrán que comunicarlo al colectivo arbitral y dejarlo reflejado en el acta del partido, siendo el resultado válido y tenido en cuenta para la clasificación oficial. El reglamento a aplicar será el federativo propio de esa modalidad, aunque los equipos podrán acordar el nº de tiempos y la duración de cada uno.

6. Material: para las competiciones de tenis y pádel se entregará de manera gratuita un bote de 3 bolas para cada jugador/a de tenis y para cada pareja de pádel, de tal forma que puedan disputar los partidos con ese material sin necesidad de pedirlo en préstamo.
7. Reconocimiento de créditos para participantes de competición interna de liga y copa de deportes individuales y colectivos. Podrás solicitar el reconocimiento de un crédito optativo o de libre elección por participar en estas competiciones. Tienes más información en la [página web de reconocimiento de créditos](#).